

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	31119			
FECHA	19/10/2023			

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

G00

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARCO ANTONIO GONZALEZ MOLINA

II.3.-ORIGEN México

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA EVENTUAL

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. I	DATOS	DE	LA	COMISIÓN	Y	ASIGNACIÓN	DE	VTÁTTCOS
--------	-------	----	----	----------	---	------------	----	----------

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS			III.4CUOTA	4	III.5IMPORTE		
	AL (CD-ESTADO) ACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24	HRS. DIVISA		ENOS DE 24 HF	RS. AUT		
Tijuana	Baja California	23/10/2023	26/10/2023	3	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	5,950.00	
Ensenada	Baja California	23/10/2023	26/10/2023	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	0.00	
		TOTAL DÍAS:		2	2			EUROS		0.00	
								DOLARES		0.00	
								PESOS		5.950.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

EFECTUAR VISITA DE INSPECCIÓN A UN SISTEMA DE DESCOMPRESION DE GAS NATURAL

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán obse var, en todo momento, los princípios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. Julio Cesar Landeros Vergas

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

ING Juan Carlos Seijo Luna

DIRECTOR DE SUPERVISION DE DUCTOS, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE MARITIMO

ENTONIO GONZALEZ MOLINA SUBDIRECCION DE AREA EVENTUAL

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.